



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
Departamento La Capital
Provincia de Santa Fe

T

SAUCE VIEJO, 20 de Febrero de 1979.

RESOLUCION Nº575

VISTO:

La Parquización de la Plaza Bernardini Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que será necesario la parquización del sector oeste, por lo que se procederá al llamado a Concurso de Precios,

Por lo que,

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

R E S U E L V E

Art.1º) Llamar a Concurso de Precios Nº0090-Expediente Nº152 para el día 27 de Febrero de 1979 para la parquización del sector Oeste de la Plaza Bernardino Rivadavia.

Art.2º) Convocar co o mínimo a tres firmas del ramo.

Art.3º) Regístrese, comuníquese y archívese.

OLGA N. B. DE LOPEZ
SECRETARIA A CARGO
COMUNA DE SAUCE VIEJO



UNIO ESCALAS
SECRETARIA A CARGO
COMUNA DE SAUCE VIEJO